INTRASOG	FORMATO	Código: PJ-F-36
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Fecha Aprobación: 29-05-2024
		Página 1 de 2

COPIA CONTROLADA

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
1	29/05/2024	Creación del documento	Profesional Calidad	Área Jurídica	Director
2	15/08/2024	Cambio de logo institucional	Profesional Calidad	Área Jurídica	Director

FECHA:	2 de septiembre de 2024			**INFORME No.:**	2
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO					
No. DE PROCESO	IMC-014-2024	**No. CONTRATO:**	050-2024	**TIPO DE CONTRATO:**	**SUMINISTRO**
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:	Juan Pablo Mesa Chaparro Lizeth Johana Suarez Torres			**CARGO:**	COMANDANTE AGENTES DE TRANSITO Y JEFE ADMINSITRATIVA
				No. DE TELÉFONO:	3115857791
CONTRATISTA:	CENTRO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO Y ALISTAMIENTO CONCORDE S.A.S			**C.C. O NIT:**	901.335.327
E-MAIL:	facturacionalistaconcorde@gmail.com			**No. DE TELÉFONO:**	3143129293
REPRESENTANTE LEGAL (cuando aplique)	EDUAR ARTURO CIPAMOCHA DEDERLE			**C.C.:**	7.172.153
OBJETO CONTRACTUAL:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOGAMOSO INTRASOG.				
PLAZO		**PERIODO DE PAGO ANTERIOR**		**PERIODO DE PAGO ACTUAL**	
INICIA:	18-jul-2024	**DESDE:**	18-jul-2024	**DESDE:**	01-ago-2024
TERMINA:	31-dic-2024	**HASTA:**	31-jul-2024	**HASTA:**	31-ago-2024

INFORMACIÓN TÉCNICA

Declaración	El suscrito supervisor del contrato hace constar que el Instituto de Transito y Transporte de Sogamoso (INTRASOG) ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios a que se refiere el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, que corresponden al siguiente detalle:

a. Para prestación de Servicios:

N°	RELACIÓN OBLIGACIONES DEL CONTRATO	FUENTE DE VERIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
1	Entregar los combustibles en las instalaciones indicadas en la oferta, que en todo caso debe quedar dentro del perímetro urbano.	Archivos digitales facturacion	El combustible se entrega en la calle 16 # 27-05 estación de servicio
2	El contratista deberá tener disposición para suministrar el combustible cualquier día y durante las 24 horas del día de acuerdo a las instrucciones y órdenes impartidas por la supervisión asignada por la jefe de oficina administrativa y área operativa del INTRASOG, dentro de los plazos asignados	Se tiene disponibilidad de la estación todos los días a la semana incluidos festivos	El combustible se entrega en la calle 16 # 27-05 estación de servicio
3	Informar oportunamente al instituto de tránsito y transporte de Sogamoso sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato de suministro	N/A	No se ha presentado la eventualidad
4	Mantener calibrado los equipos de medidas para la entrega de combustible	CONSORCIO VERIFICACION METROLOGICA SGS-CLM	La estación cuenta con el certificado de la superintendencia de industria y comercio en lo correspondiente a equipos calibrados
5	Instalar y parametrizar un chip en cada equipo el cual servirá de medio para el control y registro de los consumos individuales	Recibos con sello individuales por consumo	Se tiene talonario con sello y autorización de tanqueos firmados por el supervisor del contrato
6	Llevar el record de consumo de los equipos, el cual se debe diligenciar en cada suministro y será reportado semanalmente al supervisor del contrato, este archivo será entregado inicialmente por la supervisión y será reportado por el contratista	Cuadro relacion de consumo y soportes documentales	Relación detallada de Excel con consumos en valor y galonaje, adicional se anexan soportes documentales
7	Realizar los ensayos de laboratorio necesarios cuando el supervisor lo requiera	N/A	No se ha requerido
8	Realizar la diálisis o limpieza del sistema de entrega de combustible del equipo cuando por necesidad sea solicitado por la supervisión del contrato	N/A	No se ha requerido
9	Entregar los productos con la calidad acorde con la normatividad y las especificaciones técnicas requeridas	Ficha de datos de seguridad	De acuerdo a la ficha de seguridad de combustible expedida por BIOMAX se puede evidenciar la composición del producto
10	Garantizar la calidad de los productos entregados	Ficha de calidad	De acuerdo a los análisis en composición de combustible se encuentran aptos para la entrega del combustible
11	Actuar siempre dentro de las normas éticas que regulan el ejercicio de la actividad	Reglamento empresa	En Alistaconcorde se capacita y forma cada uno de los empleados basados en el reglamento interno de trabajo
12	El contratista es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre, por su propia cuenta y riesgo sin que el instituto de tránsito y transporte de Sogamoso adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos	PILA	La empresa cuenta con pagos de seguridad social al día. Al igual que tiene a sus empleados bajo contrato laboral
13	Presentar el certificado de conformidad o el cumplimiento de la norma técnica (s) de productos o servicios.	Ficha de calidad Biomax	Los productos que ofrece la estación cumplen con los estándares de calidad de acuerdo a certificado emitido por Biomax

Otras Observaciones:	

b. Para los demas contratos:

El cumplimiento de las obligaciones consta por ejemplo de: Bitácora o registro fotográfico, Sábana de Obra, Entrada de Almacén, Listados.

Pruebas subidas a plataforma: Documentos que evidencian la ejecución de las Obligaciones Contractuales:

1. Factura o Documento soporte en adquisiciones efectuadas no obligados a facturar	x	4. Certificación de Parafiscales	x
2. Informe de actividades por parte del contratista con VoBo del Supervisor	x	5. Acta de recibo a Satisfacción (cuando aplique)	
3. Planilla de pago de la Seguridad Social Integral	x	6. Acta de Liquidación Final (cuando aplique)	

INFORMACIÓN FINANCIERA

Revisión de soportes de la cuenta: El suscrito supervisor hace constar que ha revisado y en consecuencia aprueba los documentos que forman parte integral de la cuenta

PORCENTAJE:	15,83%	No. FACTURA O SOPORTE:	CEMA-12819

APORTE A SEGURIDAD SOCIAL

PERIODO DE COTIZACIÓN	No. PLANILLA DE APORTES	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD	APORTES ARL	TOTAL (=)
AGOSTO	7939732602	1.641.200	410.400	212.300	2.263.900
		$ 1.641.200,00	$ 410.400,00	$ 212.300,00	$ 2.263.900

En caso de **Personas Juridicas**, no es necesaria la revisión de planillas de pago de Seguridad Social y parafiscales, para lo cual se adjunta **Certificación** de estar al dia, emitida por el Revisor Fiscal o Representante Legal según lo dispuesto por la Ley 789/2002 Art. 50 y Ley 1150/2007 Art. 23. (Anexar documento de identidad, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la J.C.C. de quien Certifica)

No. CUENTA PRESUPUESTAL	NOMBRE CUENTA PRESUPUESTAL	VALOR PAGO ACTUAL
2.1.2.02.01.003,02	COMBUSTIBLES	$ 3.100.946,00
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL**	**TOTAL VALOR A PAGAR**
177 DE 11 de julio de 2024	201 de 17 de julio de 2024	$ 3.100.946,00

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	$ 36.400.000,00	
(+) Valor adiciones		
(-) Valor reducciones		
(=) VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 36.400.000,00	
(-) Anticipo		$ -
(-) Valor pagos parciales		$ 2.660.421,80
(-) Valor a pagar		$ 3.100.946,00
(-) Valor sin ejecutar		$ 30.638.632,20
SUMAS IGUALES	$ 36.400.000,00	$ 36.400.000,00

Habiéndose cumplido las obligaciones descritas dentro del periodo mencionado el suscrito supervisor autoriza el pago de la suma de:

Valor a pagar:	$ 3.100.946,00	Valor en letras:	TRES MILLONES CIEN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/LC

Para constancia suscribimos:

Juan Pablo Mesa Chaparro
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

EDUAR ARTURO CIPAMOCHA DEDERLE
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

Lizeth Johana Suarez Torres
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR